

Intervención del diputado Víctor Hugo Vega Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo hasta de 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Vega Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo hasta de 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Víctor Hugo Vega Hernández:

Gracias, diputado presidente.

Buenas tardes a mis compañeras diputadas y diputados, medios de comunicación, personal de salud que se encuentra el día de hoy y al pueblo de Guerrero.

Doctora Alondra García Carbajal, antes de cuestionarla, permítame felicitarla por su nombramiento como secretaria de salud Guerrero.

Es agradable constatar que en el caso de salud en Guerrero, para la dirección y administración de los servicios de salud, se sigue priorizando que sean personas profesionales con conocimiento de primera mano en el sector, ahora bien, debe ser difícil venir a esta tribuna e informarlo dirigido por su antecesora. Sin embargo, el rendir protesta asumió la responsabilidad institucional y así debe de ser.

Quiero preguntarle, secretaria, nos informe primero las razones por las cuales la federación ha tomado la

decisión de ya no trasladar el mando de la Secretaría de Salud al Estado de Guerrero y, en consecuencia, nos informe qué va a suceder con lo que ya, con lo ya se ha invertido en infraestructura aquí en la Entidad, igualmente, nos diga a cuánto ascendió la inversión del Estado en este fallido hecho, en el informe se señala que el programa de IMSS-Bienestar se erige como una iniciativa transformadora fundamental en la reestructuración del sistema de salud del país y también nos indica que tiene como objetivo ofrecer atención médica gratuita a aquellas personas que no cuenten con un sistema de seguridad social.

Secretaria, le pregunto, si el objetivo del IMSS-Bienestar es ofrecer atención médica gratuita a quienes no cuenten con un sistema de seguridad social, entonces, ¿cuál era el objetivo de los servicios de salud antes de esta transformación? También se señala que firmado el convenio de adhesión al esquema del IMSS-Bienestar entre el estado de Guerrero y la Federación, se refleja el compromiso para garantizar la atención médica gratuita y de calidad

para ofrecer un mejor servicio a todas y todos los guerrerenses.

Secretaria, le pregunto, ¿cuál era entonces el compromiso del sistema de salud antes de la transformación?

Quiero aclarar que las dos preguntas anteriores se vinculan a lo que manifiestan en el mismo informe, en el apartado de cobertura médica de calidad, en la que enumeran los establecimientos médicos que responden a las necesidades de la población para garantizar el derecho a la atención médica en Guerrero y a la plantilla de recursos humanos profesionales de la salud que conforman el sector, ya para terminar, me quiero enfocar en las omisiones del informe y le quiero preguntar, secretaria, ¿Qué hacen los servicios estatales de salud en pro de la geriatría? Díganos, ¿Cuáles son las acciones para la atención integral de las personas adultas mayores?

Por favor, enumere Usted el número de población adulta mayor que es atendida integralmente por los servicios estatales

de salud, finalmente, ¿Se tiene programado dar atención integral a todos los adultos mayores? Sería cuanto.

Muchas gracias.